

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA RIVERSWEET CIA. LTDA.**

En Loreto a 29 de marzo del 2019, a las 16H00 horas en las oficinas ubicadas situadas en la calle Carlos Padilla S/N, de esta ciudad de Loreto se reunieron en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía se reúnen los siguientes socios de la Compañía **RIVERSWEET CIA. LTDA.**

- **VICTOR HUGO ZAPATA GONZALES** , por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de DOS CIENTAS participaciones de un dólar cada una ;
- **OLGA IRALDA AGREDA AGREDA** , por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de DOSCIENTAS participaciones de un dólar cada una;

La anterior lista de asistentes ha sido elaborada por la Gerente General fundamentada en el libro de participaciones y socios que se exhibió previo a la Junta conforme lo exige el Reglamento de Juntas Generales.

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria con el fin de tratar el siguiente orden.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Presidenta, relativo a la marcha de la empresa en el año 2.018;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018;

Preside la presente Junta la señorita **OLGA IRALDA AGREDA AGREDA**

y actúa como secretario el Gerente General **ZAPATA HUGO**

**1.- Informe de la Presidenta relativo a la marcha de la empresa en el 2018.-** La Presidenta manifiesta a los socios que como la compañía se reactivo a fines de año aún se encuentran organizando el funcionamiento de la misma.. Por unanimidad de los socios habilitados para votar se procede a aprobar el informe, con la constancia de que se abstuvo de votar la Presidenta

**2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018.-** La Gerente General pone a consideración de los socios el Balance y cuentas, los cuales han estado a disposición de los socios con la oportunidad que determina la Ley.

Una vez analizados los Estados Financieros por el 2018, éstos son sometidos a votación de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, la misma que resuelve aprobarlos por unanimidad de los socios habilitados para votar dejando constancia de que se abstuvo de votar la Gerente General.

Una vez que ha sido tratado el Orden del Día aprobado por la Junta, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el Acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las 17h00. Para constancia de lo cual y por tratarse de una Junta Universal, firman todos los socios.



OLGA IRALDA AGREDA AGREDA

SOCIA

PRESIDENTA



VICTOR HUGO ZAPATA

SOCIO